



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2022 DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO.

En la ciudad de Oaxaca, siendo las 10:30 horas del día 15 de noviembre de dos mil veintidós, previa convocatoria realizada, con circular SF/DA/173/2022 se reunieron por medio de videoconferencia en la plataforma zoom con la finalidad de llevar a cabo la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés 2022 de conformidad con el calendario de sesiones aprobado en la tercera sesión 2021 del Comité celebrada el 28 de diciembre de 2021, el Lic. Jorge Antonio Hidalgo Tirado, Secretario de Finanzas y Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés; Mtra. Leticia Adatao Hernández, Encargada de Despacho de la Dirección Administrativa y Secretaria Ejecutiva del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés; y las y los miembros propietarios electos de carácter temporal representantes de los diferentes niveles jerárquicos requeridos, Lic. Rubén Adrián Noriega Cornejo, Subsecretario de Planeación e Inversión Pública y **Vocal A**; Mtra. Elizabeth Martínez Arzola, Directora de Ingresos y Recaudación y **Vocal B Suplente**; C.P. Lorena Rojas Rivera, Coordinadora Técnica de Ingresos y **Vocal C**; Lic. Dolores Araceli García Cruz, Jefa de Departamento de Procedimientos de Cuentas por Liquidar Certificadas y **Vocal E**; C.P. Guadalupe Inés Vivar Alvarado, Jefe de Oficina de la Dirección de Auditoría e Inspección Fiscal y **Vocal F**; C.P. María Magdalena Espinoza Hernández, Jefe de Oficina de la Dirección de Auditoría e Inspección Fiscal y **Vocal G**; C.P. Jacinto Salinas López, Coordinador de Seguimiento Presupuestario a Gasto Público y **Vocal C Suplente**; Lic. Martha Sury López García, Jefa de la Unidad Técnica de la Dirección General del Instituto Catastral del Estado de Oaxaca y **Vocal D suplente**; C.P. Judith Laura Alcazar Moncada, Jefa del Centro Integral de Asesoría y Atención y **Vocal E Suplente**; Ing. Claudio Isai Ramos Fiallo, Técnico de la Dirección Administrativa y **Vocal F Suplente**; invitado: Mtro. Rafael García Leyva, **Asesor de Gobierno Abierto, Rendición de Cuentas y Prevención de la Corrupción en la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.** -----

DESARROLLO DE LA SESIÓN -----

Preside la sesión el Lic. Jorge Antonio Hidalgo Tirado, Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, quien da la bienvenida a las y los presentes, agradece su presencia e indica que el objeto de esta reunión es realizar la **Tercera Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado**, solicitando a la Mtra. Leticia Adatao Hernández, Encargada del Despacho de la Dirección Administrativa y Secretaria Ejecutiva del Comité, proceda a verificar la existencia del quórum legal, pasando lista de asistencia a los presentes: -----

I. Pase de lista, verificación del quórum legal e inicio de sesión. -----

Enseguida la Mtra. Leticia Adatao Hernández, realiza el pase de lista para constar la presencia de la totalidad de las servidoras y servidores públicos convocados, confirma el quórum respectivo con la representación de todas las vocalías, por lo que el Presidente declara formalmente instalada la Tercera Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado. -----

II. Consideración y aprobación, del Orden del Día. -----

La Mtra. Leticia Adatao Hernández, somete a consideración del pleno la aprobación del orden del día, y señala a los integrantes dar su aprobación, por lo que de acuerdo con lo manifestado, se aprobó por unanimidad de votos en los siguientes términos: -----

- I. Pase de lista, verificación del quórum legal e inicio de sesión. -----
- II. Consideración y aprobación del orden del día.-----
- III. Presentación y toma de protesta de los nuevos integrantes del Comité.-----
- IV. Revisión y ratificación del acta de la sesión anterior (Segunda sesión ordinaria 2022).-----
- V. Seguimiento de acuerdos. -----
- VI. Aprobación del calendario de sesiones 2023. -----
- VII. Informe del avance del Plan Anual de Trabajo 2022. -----
- VIII. Autorización de modificación al Plan Anual de Trabajo 2022. -----
- IX. Seguimiento de quejas y denuncias recibidas. -----
- X. Asuntos Generales. -----
- XI. Revisión y ratificación de acuerdos adoptados en la reunión. -----
- XII. Clausura de la sesión y levantamiento del acta. -----

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



III. Presentación y toma de protesta de los nuevos integrantes del Comité.-----

El Presidente del Comité, para el desahogo de este punto, presentó los resultados de la convocatoria para elegir nuevos integrantes del Comité de Ética realizada con circular SF/DA/137/2022 de fecha 25 de agosto de 2022 señalando que hubo 298 participantes, de los cuales el 174 (58.3%) son mujeres y 124 (41,6%) son hombres y que la Mtra. Elizabeth Martínez Arzola, resultó electa como vocal B Suplente, nivel Director o Directora con 126 votos y la Lic. Lic. Judith Laura Alcázar Moncada como Vocal E Suplente, nivel Jefe de Departamento con 77 votos, por lo que a continuación hace la presentación de los nuevos integrantes electos y designados que cubren las vacantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Finanzas, mismos que se mencionan a continuación: -----

PUESTO EN COMITÉ	PUESTO ACTUAL	SERVIDORA PÚBLICA
Vocal B Suplente/Nivel Dirección	Dirección de Ingresos y Recaudación	Mtra. Elizabeth Martínez Arzola
Vocal E Suplente/Nivel Jefe de Departamento	Jefa del Centro Integral de Asesoría y Atención	Lic. Judith Laura Alcázar Moncada

Quienes en este acto acreditan su personalidad exhibiendo credenciales y copia de nombramiento. En uso de la palabra el Presidente los exhorta a seguir los principios rectores que rigen el servicio público y conducirse con legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad y competencia por mérito. Continuando con el uso de la palabra, el Lic. Jorge Antonio Hidalgo Tirado, sin más preámbulo procede a tomar la protesta de ley, para tal efecto manifiesta: ¿Protestáis guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las leyes que de una u otra emanen y cumplir leal y patrióticamente con los deberes del cargo que se les ha conferido?, habiendo contestado las integrantes del Comité al unísono "Sí protesto", el Presidente señala, "Si no lo hicieren así, que la nación y el estado os lo demanden"; acto seguido declara que quedan formalmente Integrados al Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Finanzas. **Anexo 1.**-----

IV. Revisión y ratificación del acta de la sesión anterior. (Segunda sesión ordinaria 2022).-----

La Mtra. Leticia Adatao Hernández, procede a la lectura del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria celebrada con fecha 28 de julio de 2022, la cual fue firmada en los términos expuestos, por cada uno de los integrantes del Comité, se encuentra debidamente aprobada, por lo que solicita a los integrantes su ratificación en este momento y al no recibirse comentario en contrario, se ratifica en toda y cada una de sus partes, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 18, fracción IX, del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca. **Anexo 2.**-----

V.- Seguimiento de acuerdos-----

En uso de la palabra, la Mtra. Leticia Adatao Hernández, informa al Comité el seguimiento a los acuerdos contraídos en la Segunda Sesión Ordinaria 2022 del Comité y que son los siguientes:-----

ACUERDO/CEPCI/SEFIN/2ORD/001/2022. Las conclusiones de la queja con número de folio QUE2202020001 del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Finanzas, se notificarán dentro de los 15 días hábiles siguientes a la presente reunión.-----

SEGUIMIENTO: Mediante oficio SF/DA/1286/2022 de fecha 5 de agosto de 2022, notificado el 15 de agosto de 2022 dirigida a la promovente de la queja QUE2202020001 se le da a conocer las conclusiones de conformidad con el numeral 44 párrafo quinto de los Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca y Procedimiento para la Recepción y Atención de Quejas o Denuncias del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado.-----

Asimismo con oficio SF/DA/1285/2022 de fecha 5 de agosto de 2022, notificado el 15 de agosto de 2022 se realiza exhorto al Servidor Público involucrado, para que en el desempeño de sus funciones se conduzca bajo los principios, valores y reglas de integridad, así como las disposiciones legales aplicables, para estar en la posibilidad de otorgar un trato igualitario, digno y cordial a sus compañeros de trabajo, superiores y subordinados, propiciar un diálogo cortés y aplicación armónica que conduzcan a un buen entendimiento, actuando con una cultura de servicio orientada a logros y metas institucionales, concientizando que la ética pública converge de manera permanente y se aplica recíprocamente en el servicio público e indispensable para asegurar un proceder correcto conforme a los intereses del Estado. **Anexo 3.** Con lo anterior se da cumplimiento al ACUERDO/CEPCI/SEFIN/2ORD/001/2022.-----

ACUERDO/CEPCI/SEFIN/2ORD/002/2022. Enviar por medio del correo electrónico de comitedeetica@finanzasooaxaca.gob.mx en un plazo de 10 días hábiles la respuesta a la promovente, orientándola que su

denuncia deberá presentarla ante la Autoridad Competente en el ámbito federal y en el ámbito local se remita el asunto al área competente, para que éstas en el ámbito de sus facultades determinen lo procedente. -----

SEGUIMIENTO: Con fecha 11 de agosto de 2022 a través del correo electrónico comite.etica@finanzasoaxaca.gob.mx se da respuesta a la promovente respecto a que su queja no es competencia del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Finanzas y se le orienta para que su denuncia **la presente ante la autoridad competente en el ámbito federal**. Asimismo mediante oficios SF/DA/1336/2022, SF/DA/1337/2022 y memorándum SF/DA/1335/2022 de fecha 16 de agosto de 2022, se turnó la queja a la Dirección de Auditoría e Inspección Fiscal, a la Dirección de Ingresos y Recaudación y a la Coordinación de Centros Integrales para que en el ámbito de su competencia realizaran las acciones conducentes en caso de ser procedentes. Con lo anterior se da cumplimiento al ACUERDO/CEPCI/SEFIN/2ORD/002/2022.

Anexo 4. -----

ACUERDO/CEPCI/SEFIN/2ORD/003/2022. Emitir en un plazo de 30 días hábiles por conducto de la Secretaria Ejecutiva la convocatoria para elegir a las personas que ocuparan las vocalías B y E suplentes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado.-----

SEGUIMIENTO.- Con circular SF/DA/137/2022 de fecha 25 de agosto de 2022 se emite convocatoria para que todo el personal de la Secretaría de Finanzas participe en la nominación y elección para cubrir Suplentes de Vocalías B, Nivel Dirección y E Nivel Jefatura de Departamento durante el periodo del 05 al 23 del mes de septiembre. Esto de conformidad con el numeral 20 de con los Lineamientos Generales del Código de Ética, de fecha veinticuatro de abril de dos mil diecinueve. Mediante circular SF/DA/168/2022 de 20 de octubre de 2022, se da a conocer a las áreas internas de la SEFIN las personas electas para las vocalías B y E suplentes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, dando con lo anterior cumplimiento al acuerdo. **Anexo 5.** -----

VI. Aprobación del calendario de sesiones 2023. -----

En uso de la palabra, la Mtra. Leticia Aduato Hernández, manifiesta que pone a consideración del Comité, el calendario de sesiones ordinarias correspondientes al ejercicio dos mil veintitrés, como se indica a continuación:

CALENDARIZACIÓN DE SESIONES ORDINARIAS 2023	
SESIÓN	FECHA
1º SESIÓN ORDINARIA	22 de marzo 2023
2º SESIÓN ORDINARIA	20 de julio 2023
3º SESIÓN ORDINARIA	22 de noviembre 2023

En tal virtud, la Mtra. Leticia Aduato Hernández, Secretaria Ejecutiva del Comité, solicita a los integrantes del Comité, analicen y en su caso autoricen el calendario de sesiones antes expuesto, ya que son las sesiones ordinarias que realizará el Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Finanzas durante el ejercicio dos mil veintitrés; por lo que una vez que fue analizado dicho calendario por los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, determinaron por unanimidad de votos lo siguiente: Con fundamento en el punto 30 de los Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca", publicado en el Extra del Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, de fecha 24 de abril de 2019, aprobar el calendario de sesiones ordinarias correspondientes al ejercicio dos mil veintitrés, en la forma y en los términos expuestos por la Mtra. Leticia Aduato Hernández, Secretaria Ejecutiva del Comité. -----

VII. Informe del Avance del Plan Anual de Trabajo 2022. -----

A continuación la Mtra. Leticia Aduato Hernández, presenta los avances obtenidos en el Plan Anual de Trabajo 2022, en el periodo del 01 de agosto al 14 de noviembre de 2022, de conformidad con lo siguiente: -----

TEMAS	OBJETIVO	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO	EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO/OBSERVACIONES
1 Mejora de procesos	Fortalecer y cumplir con las actividades establecidas, para el correcto desarrollo del CEPCI dentro de la normatividad señalada a través de la dirección especializada	1.- Convocar y realizar tercera sesión ordinaria.	08 al 15 de noviembre de 2022	✓	Se realizó convocatoria con circular SF/DA/0173/2022 de fecha 9 de noviembre de 2022. Sesión a realizarse el 15 de noviembre de 2022.



Gobierno del Estado

SEFIN
Secretaría de Finanzas

SECRETARÍA DE FINANZAS
COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE
CONFLICTO DE INTERÉS
TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2022

TEMAS	OBJETIVO	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO	EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO/OBSERVACIONES
1 Mejora de procesos	Fortalecer y cumplir con las actividades establecidas, para el correcto desarrollo del CEPCI dentro de la normatividad señalada a través de la dirección especializada	2 - Encuesta en línea sobre el conocimiento y cumplimiento del Código de Ética y Código de Conducta de la Institución	24 de octubre al 11 de noviembre del 2022	✓	Se realizó convocatoria con circular SF/DA/169/2022 de fecha 24 de octubre de 2022
2 Capacitación	Impulsar la capacitación en Materia de Ética, Integridad y Prevención de Conflicto de Interés Entre los Servidores Públicos de la SEFIN	3 - Impartir al personal capacitación en línea sobre Conceptos Generales en Materia de Ética y Prevenciones Conflicto de Interés	26 de octubre del 2022	✓	Con oficio SF/DA/1547/2022 del 05 de octubre de 2022 dirigido al Director de Transparencia de la Subsecretaría de Contraloría Social y Transparencia se solicitó la impartición del curso Con oficio SF/DA/164/2022 del 18 de octubre de 2022 se envió invitación a las áreas internas de la Secretaría.
3 Difusión	Mejorar la difusión en materia de ética, integridad y prevención de conflictos de interés, la existencia del comité, el buzón de denuncias, el código de conducta, código de ética y valores susceptibles detectados en los resultados del cuestionario de percepción.	4 - Difusión de material gráfico con información sobre Valores y Principios y Reglas de Integridad del Código de Conducta y/o Código de ética, CEPCI y Conflicto de Interés	01 de marzo al 30 de noviembre de 2022	✓	Con circular SF/DA/155/2022 de 29 de septiembre de 2022 mediante infografía se realizó difusión a la Regla de Integridad de "Contrataciones Públicas, Licencias, Permisos, Autorización y Concesiones" Con circular SF/DA/136/2022 de 22 de agosto de 2022 se difundió el Código de Ética y Código de Conducta de la SEFIN
4 Atención a Denuncias	Asegurar la atención a denuncias en materia de incumplimiento al Código de Ética, Código de Conducta, Hostigamiento, Acoso Sexual y Discriminación	5 - Impartir capacitación a las Personas Consejeras por personal de la Secretaría de las Mujeres de Oaxaca	Del 01 de abril al 31 de mayo de 2022	✓	Mediante Circular SCTG/SCST/013/2022 la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental convoca a "Taller para Enlaces de Género e Integrantes de los Comités de Ética" Mediante oficio SF/DA/1223/2022, SF/DA/1224/2022, se informa a la Persona Consejera y Enlace de Género para su asistencia a las capacitaciones, mismas que se realizaron el 3 y 8 de agosto de 2022.

Al concluir señala que el Comité de Ética cumplió con las actividades programadas durante el periodo mencionado y que solo resta la actividad que se comentará en el punto siguiente, por lo que de aprobarse la modificación al plan anual de trabajo 2022, éste estaría concluido, por lo que solicita se den por enteradas y enterados de su cumplimiento y al no recibirse comentarios se dan por enterados y enteradas los integrantes del avance. **Anexo 6** -----

VIII. Autorización de Modificación del Plan Anual de Trabajo 2022. -----

Continuando, la Secretaría Ejecutiva señala que de conformidad con lo establecido en el numeral 30, fracción III de los Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, corresponde al Comité de Ética, las siguientes funciones: "Será facultad del Comité de Ética, determinar y aprobar los ajustes que se requieran a su plan anual de trabajo, para que sea acorde con el Programa Anual para la Divulgación y Transparencia que establezca la Dirección Especializada, siempre y cuando se informe dentro de los diez días hábiles siguientes a la realización de las modificaciones correspondientes", que dentro del Plan Anual de Trabajo 2022 aprobado el 16 de marzo de 2022 en la Primera Sesión Ordinaria, en el Tema Operación del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, se tiene para **el mes de noviembre de 2022 la siguiente actividad: "Emisión de convocatoria para elección de integrantes del comité de ética 2023-2026"**, sin embargo, al dar seguimiento, surgió la duda de cuando iniciaba el plazo para contabilizar los cuatro años de duración del Comité, por lo que se realizó la consulta con oficio SF/DA/1425/2022 al Lic. José Manuel Méndez Spíndola, Director de Transparencia y Encargado de Despacho de la Subsecretaría de Contraloría Social y Transparencia, en respuesta se recibió el oficio SCTG/SCST/0166/2022 en el que se indica "respecto de la interpretación del numeral 13 referente al plazo de cuatro años que durarán los integrantes del Comité de Ética en el encargo asignado, es preciso enfatizar que dicho término, alude conjuntamente a todos los integrantes del Comité de Ética, a partir de su fecha de instalación, sin que éste sea interrumpido por las elecciones que pudieran realizar de manera intermedia, por el contrario las personas electas con posterioridad a la instalación del Comité se adherirán al mismo sin alterar el periodo en curso". -----

Derivado de lo anterior y considerando que la fecha de instalación del Comité de Ética es el 18 de octubre de 2019, la vigencia del Comité de Ética de la Secretaría de Finanzas es hasta el año 2023, es necesario actualizar el Plan Anual de Trabajo 2022 para eliminar esta actividad, quedando únicamente con 13 actividades a realizar en el ejercicio 2022, por



ello pone a consideración de a los integrantes del Comité autorizar la modificación del Plan Anual para eliminar esta actividad, procediendo los integrantes a manifestar su conformidad con la propuesta por unanimidad, por lo que queda aprobada la modificación del Plan Anual de Trabajo 2022 del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés. Continuando, plantea como acuerdo del Comité se realice oficio por conducto de la Secretaria Ejecutiva en los próximos 10 días hábiles para dar a conocer la autorización de la modificación del Plan Anual de Trabajo 2022 del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés a la Subsecretaría de Contraloría Social y Transparencia y solicita a los integrantes indiquen si están de acuerdo con dicha propuesta. A continuación los integrantes proceden a realizar su votación quedando aprobado el acuerdo por unanimidad. -----

IX. Seguimiento de quejas y denuncias recibidas. -----

La Mtra. Leticia Aduato Hernández, informa que en el periodo del 28 de julio al 14 de noviembre en el correo de denunciascomitedeetica@finanzasooaxaca.gob.mx no se recibió ninguna queja o denuncia. -----

X. Asuntos Generales. Se informan los resultados de la Encuesta de Conocimiento y Cumplimiento del Código de Ética y Código de Conducta de la Secretaría de Finanzas 2022 , realizada mediante circular SF/DA/169/2022 de fecha 24 de octubre de 2022 y en la que hubo una participación de 472 personas, de las cuales 274 (58.1%) son mujeres y 198 (41,9%) son hombres, la participación por área es la siguiente:

ÁREA DE ADSCRIPCIÓN	PARTICIPANTES
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	21
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS, CONTABILIDAD Y TESORERÍA	1
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL	22
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO	2
TESORERÍA	7
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS	4
DIRECCIÓN DE INGRESOS Y RECAUDACIÓN	29
DIRECCIÓN DE AUDITORIA E INSPECCIÓN FISCAL	35
COORDINACIÓN DE CENTROS INTEGRALES DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE	218
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA	21
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTATAL	28
DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN DE LA INVERSIÓN PUBLICA	21
DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN PUBLICA	15
PROCURADURÍA FISCAL	5
DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y ASUNTOS JURÍDICOS	21
DIRECCIÓN DE LO CONTENCIOSO	21
INSTITUTO CATASTRAL DEL ESTADO DE OAXACA	1
TOTAL	472

De los encuestados, 383 (81%) señala conocer el Código de Conducta y el Código de Ética, 13 (2.75%) señala solo conocer el Código de Ética, 5 (1.05%) solo el Código de Conducta y 9 (1.91%) señala no conocer ninguno. -----

410 encuestados que representan el 87%, señalan que el Código de Ética y el Código de Conducta de la Secretaría son claros y manejan un lenguaje sencillo e incluyente. -----

El 83% identifica la figura de la Secretaria Ejecutiva como integrante del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés. -----

A continuación, da a conocer la tabla general de resultados mostrando el porcentaje de aciertos por cada pregunta, para posteriormente especificar las cinco preguntas con menor calificación, para concluir que de los resultados se detecta la necesidad de continuar difundiendo por parte del Comité de Ética, los valores y principios del Código de Conducta y Código de Ética, los pasos a seguir cuando existe conflicto de interés y los elementos de la política de integridad de Servidores y Servidoras Públicas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca e invita a los integrantes a que consideren la información al momento de elaborar el Plan Anual de Trabajo 2023 del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaria de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado y que como integrantes y de acuerdo al ámbito de su competencia difundan el Código de Ética y Código de Conducta y solicita se den por enterados de los resultados de la

[Handwritten notes and signatures on the right margin]



encuesta, y que si tienen algún comentario lo manifiesten y al no recibirse comentarios, los integrantes se dan por enterados de los resultados. **Anexo 7** -----

XI. Revisión y ratificación de acuerdos adoptados en la reunión. -----

Una vez agotado el Orden del Día y derivado del mismo, la Secretaria Ejecutiva del CEPCI, somete a consideración de los integrantes de este Comité, los siguientes acuerdos tomados durante la presente sesión, mismos que son ratificados por los integrantes del Comité. -----

ACUERDO/CEPCI/SEFIN/3ORD/001/2022. . -----

Se autoriza la modificación al Plan Anual de Trabajo 2022 del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado y la elaboración del oficio para dar a conocer la autorización de la modificación del Plan Anual de Trabajo 2022 del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés a la Subsecretaría de Contraloría Social y Transparencia por conducto de la Secretaria Ejecutiva en los próximos 10 días hábiles. -----

ACUERDO/CEPCI/SEFIN/3ORD/002/2022. . -----

Los integrantes se dan por enterados del avance del Plan Anual de Trabajo 2022, el cual se encuentra concluido y de los resultados de la Encuesta de Conocimiento y Cumplimiento del Código de Ética y Código de Conducta de la SEFIN 2022. -

XII. Clausura de la sesión y levantamiento del acta. -----

Al no haber otro tema que tratar y desahogados los puntos del Orden del día, el Presidente del Comité, manifiesta: "Declaro clausurada la Tercera Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo, siendo las 11:10 horas del día en que se actúa, agradeciendo la asistencia y participación". Firmando por duplicado para constancia legal al calce y margen las servidoras y servidores públicos que en ésta intervinieron. -----

LOS INTEGRANTES PROPIETARIOS Y SUPLENTES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS QUE PARTICIPARON EN LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2022.

Lic. Jorge Antonio Hidalgo Tirado
Secretario de Finanzas y Presidente del
Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés.

Mtra. Leticia Adauto Hernández
Secretaria Ejecutiva y Encargada
del Despacho de la Dirección Administrativa

Lic. Rubén Adrián Noriega Cornejo
Vocal A y
Subsecretario de Planeación e Inversión Pública



Mtra. Elizabeth Martínez Arzola
Vocal B Suplente y Directora de Ingresos y
Recaudación

C.P. Lorena Rojas Rivera,
Vocal C y
Coordinadora Técnica de Ingresos

Lcda. Martha Sury López García
Vocal D Suplente y
Jefa de la Unidad Técnica de la Dirección General del
Instituto Catastral del Estado de Oaxaca

C.P. Dolores Araceli García Cruz
Vocal E Suplente y
Jefa del Depto. de Procedimientos de Cuentas
por Liquidar Certificadas

C.P. Guadalupe Inés Vivar Alvarado
Vocal F
y Jefa de Oficina de la Dir. de Auditoría e
Inspección Fiscal.

C.P. María Magdalena Espinoza Hernández
Vocal G
y Jefa de Oficina de la Dir. de Auditoría e
Inspección Fiscal.

C.P. Jacinto López Salinas
Vocal C Suplente y
Coordinador de Seguimiento Presupuestario a
Gasto de Operación


Lic. Judith Laura Alcázar Moncada
Vocal E Suplente y
Jefa del Centro Integral de Asesoría y
Atención

er




SEFIN
Secretaría de Finanzas

SECRETARÍA DE FINANZAS
COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE
CONFLICTO DE INTERÉS
TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2022



Ing. Claudio Isai Ramos Flallo
Vocal F Suplente y Técnico de la
Dirección Administrativa

INVITADO



Mtro. Rafael García Leyva
Asesor de Gobierno Abierto, Rendición
de Cuentas y Prevención de la
Corrupción, en la Secretaría de la
Contraloría y Transparencia
Gubernamental.

R